



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**FORMATO**

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA 2024  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>1. ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA</b>	<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR: DIRECCIÓN GENERAL-OFICINA DE COMUNICACIONES</b>
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>	
<b>Eje Habilitador:</b> Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	
Objetivo estratégico: 2. Metrología para las apuestas productivas	
Objetivo estratégico 5. Transformación institucional.	

4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5. Medición de compromisos		
	5.1 Indicador	5.2 Resultado	5.3. Análisis del resultado
PEI115  Definir e implementar la estrategia de comunicación para el posicionamiento institucional en los grupos de valor	4. Porcentaje de ejecución de las actividades del plan estratégico de comunicaciones implementadas para el posicionamiento en los grupos de valor.  E/Matriz de seguimiento al plan con soportes asociados a cada actividad.  PEI	<b>100%</b> Matriz donde se documentan las actividades realizadas en la vigencia 2024.  PEI: 20%	<b>Cumplida</b> Se evidenció matriz de seguimiento al plan estratégico de comunicaciones y mercadeo año 2024, donde se documentó cada una de las actividades realizadas en la vigencia, con sus respectivos links de consulta, en cada una de las siguientes estrategias: gestión de impacto corporativo; fortalecimiento táctico, neuromarketing de contenido, canales a la mano, branding, relacionamiento estratégico, extensión de marca, propuesta de valor digital, impacto auditivo. El análisis cualitativo de los resultados se documenta en el punto No. 6.
PES19 Estructura de Control de la Gestión Eficiente para el Establecimiento de Acciones, Políticas, Métodos, Procedimientos, Mecanismos de Prevención, Verificación y Evaluación en Procura de su Mejoramiento Continuo	6.7 Entidades del Sector alineadas a la directriz de manejo de imagen y plan de medios de la Presidencia de la República.  E/Informes con la relación de boletines, foto noticias, videos y ruedas de prensa	<b>100%</b> Informe de gestión de contenido del INM de Colombia en entornos digitales.	<b>M12 CUMPLIDA</b> Se evidenció informe con la relación de boletines, foto noticias, videos y ruedas de prensa producidos por el INM en 2024.



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

	<p>producidos por el INM alineadas a la directriz de manejo de imagen y plan de medios de la Presidencia de la República.</p> <p>PES</p>		
<p>PES7</p> <p>Participar en eventos y canales de comunicación del SICAL</p>	<p>7.Participación en eventos y canales de comunicación para divulgación de servicios del SICAL</p> <p><b>E/</b> Informe con la descripción del desarrollo, conclusiones y compromisos de los eventos en los que se participa para la divulgación de servicios del SICAL.</p> <p>PES</p>	<p align="center"><b>100%</b></p> <p>Informe Congreso METROCOL.</p> <p>Reporte de evento con participación del gobierno, la industria y el SICAL.</p>	<p align="center"><b>M3 y M12 Cumplida</b></p> <p>Se evidenció informe del desarrollo de METROCOL en el mes de diciembre de 2024 y reporte de seguimiento de "...un evento en conjunto con Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo los días 5 y 6 de marzo en las instalaciones del Mincit. Escenario que fue un espacio de diálogo esencial para equipos del gobierno, la industria y el SICAL". De este evento, no se evidenció informe como producto propuesto.</p>

**Nota:** en la columna "5.1 Indicador" se incluyó **E/** que corresponde al entregable y en la columna denominada "análisis del resultado" se incluyó **M1 hasta M12** que significa el mes en el cual se encuentra adjunto el soporte dentro de la carpeta designada para el cargue de la información por parte de las áreas.

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

**a) Resultado de la evaluación y verificación de los soportes**

Producto de la evaluación realizada tomando como insumo la información registrada para cada actividad en la matriz de seguimiento de los planes institucionales para la vigencia 2024 (que incluye el plan de acción), y los soportes cargados en las carpetas definidas por la Oficina Asesora de Planeación a través del SharePoint por cada periodo se obtuvo el siguiente resultado:

El área de comunicaciones propuso para la vigencia 2024 la entrega de cuatro productos clave, entre los cuales se incluyen: una (1) matriz de seguimiento al plan de



## CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

comunicaciones, con los soportes de las actividades propuestas para la vigencia; dos (2) informes que contienen la relación de boletines, foto noticias, videos y ruedas de prensa producidos por el INM, alineados con la directriz de manejo de imagen y el plan de medios de la Presidencia de la República; y un (1) informe que describe el desarrollo, conclusiones y compromisos de los eventos en los que se participó para la divulgación de los servicios del SICA, los cuales se cumplieron.

No obstante, aunque se registró el reporte de "...un evento conjunto con el Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, realizado los días 5 y 6 de marzo en las instalaciones del Mincit. Este evento constituyó un espacio de diálogo esencial para los equipos del gobierno, la industria y el SICAL", al momento de elaborar el presente informe, no se encontró evidencia de este evento en la matriz de seguimiento de la oficina de Planeación, ni en el informe de actividades, que correspondía al producto final propuesto en el PES7.

En general y de acuerdo con la evaluación de la gestión de la Dirección general - comunicaciones, se concluye que el cumplimiento de los compromisos alcanza un **100%**, ya que, de un total de 4 productos propuestos para la vigencia de 2024, estos se cumplieron.

A continuación, se presenta el análisis de cada una de las metas propuestas para el período de evaluación.

- ✚ Los resultados alcanzados por la Dirección General - oficina de comunicaciones del Instituto Nacional de Metrología reflejan una gestión activa y estratégica en el ámbito de la comunicación, divulgación, y mercadeo, articulada con diversas instituciones y actores clave.
- ✚ La dependencia ejecutó en la vigencia 2024, una serie de eventos, campañas y actividades orientadas a visibilizar al Instituto Nacional de Metrología, incrementar el conocimiento sobre temas propios de la misión del Instituto (como la metrología) y fortalecer sus relaciones interinstitucionales.
- ✚ La gestión de la dependencia en términos de comunicación, mercadeo y participación en eventos se considera integral y bien ejecutada. La articulación con aliados estratégicos y la constante presencia en medios digitales y eventos clave permite no solo visibilizar el trabajo de la entidad, sino también consolidar su papel como líder en el sector de la metrología y la calidad en Colombia, lo cual es concordante con la misión y visión institucional.



## **CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

- ✦ Además, la planificación estratégica y la evaluación continua mediante reportes de datos demuestran un enfoque orientado a la mejora continua.

A continuación, se analizan algunos puntos clave:

- ✦ La Dirección General a través del grupo de comunicaciones, hizo uso de diferentes plataformas (Instagram, YouTube, Twitter) para compartir contenido visual (videos, imágenes, reels) y promocionar eventos y actividades. Esto demuestra una estrategia comunicacional moderna y adaptada a los medios digitales.
- ✦ La constante colaboración con entidades como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Universidad Nacional de Colombia y el ICA, entre otros, refleja un enfoque de trabajo conjunto y la integración de recursos y conocimientos. Estos esfuerzos son clave para posicionar la metrología y la infraestructura de calidad dentro del contexto de desarrollo nacional.
- ✦ La creación de videos testimoniales, entrevistas y publicaciones visuales, sumado a la divulgación de información durante y después de los eventos, denota un esfuerzo por generar un impacto sostenido más allá de la realización de los mismos.
- ✦ La participación en eventos como el Día Mundial de la Metrología, METROCOL 2024, y la Semana SIM Metrology refuerza la imagen institucional y permite la difusión de conocimientos relevantes, contribuyendo a posicionar al INM de Colombia como un actor clave en el ámbito de la metrología y la calidad.
- ✦ Las campañas de expectativa y los contenidos generados antes y durante los eventos (como piezas gráficas e invitaciones) demuestran una planificación detallada para maximizar la participación y el alcance de las actividades.
- ✦ La actualización de la página web del INM y el uso de herramientas digitales como videos, reels, y campañas en redes sociales son ejemplos claros de cómo la dependencia está aprovechando las herramientas digitales para mejorar su visibilidad y conexión con el público.
- ✦ La producción y circulación de videos en diversas plataformas (Instagram, YouTube) contribuye no solo a la visibilidad, sino también al establecimiento de una imagen dinámica e interactiva de la entidad. El hecho de que estos videos se muestren en pantallas estratégicas dentro del INM también indica un uso adecuado de los recursos internos.



## **CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

- ✚ La creación y actualización de manuales de identidad visual y el uso de una paleta de colores institucionales demuestra un esfuerzo por consolidar una imagen coherente y profesional que refuerce el branding del INM.
- ✚ La entrega de manuales de gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, así como la promoción del control interno, son esfuerzos importantes para garantizar que el personal esté alineado con las políticas de calidad y sostenibilidad de la entidad.
- ✚ Los reportes y análisis de la estrategia en entornos digitales para eventos como el Día Mundial de la Metrología y METROCOL 2024 son esenciales para evaluar el alcance y el impacto de las campañas. Estos informes permiten ajustes para futuras estrategias de comunicación.
- ✚ La personalización de las campañas de divulgación, como las piezas gráficas y las invitaciones, muestra que se está tomando en cuenta el público objetivo para maximizar la efectividad de la comunicación.

### **7. OPORTUNIDADES DE MEJORA**

- ✚ Como oportunidad de mejora, se recomienda fortalecer el análisis de la respuesta del público a las actividades, lo que podría optimizar aún más las futuras estrategias de comunicación y divulgación.
- ✚ Aportar los documentos que se proponen como producto del indicador.

### **8. FUNDAMENTO LEGAL Y REGLAMENTARIO**

En cumplimiento del artículo 39 de la Ley 909 de 2004, que regula el empleo público, la carrera administrativa, la gerencia pública y otras disposiciones, así como de la Circular No. 04 de 2005 emitida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional sobre control interno en las entidades del orden nacional y territorial, se llevó a cabo la evaluación de las dependencias del Instituto Nacional de Metrología. Este proceso tiene como objetivo identificar el porcentaje de cumplimiento de las metas propuestas para la vigencia 2024.

Las disposiciones mencionadas establecen lo siguiente:

#### **Artículo 39. Obligación de evaluar: (...)**



## CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

*"El Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces, en las entidades u organismos sujetos a la presente ley, tiene la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean utilizadas como criterio para la evaluación de los empleados. Además, deberá realizar un seguimiento para verificar el cumplimiento estricto de las mismas."*

Por su parte, la **Circular No. 04 de 2005**, emitida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno, establece los lineamientos para la evaluación institucional de las dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004. En este sentido, se señalan los siguientes aspectos clave:

*"El Jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, para realizar la evaluación institucional de la gestión de las dependencias, deberá basarse en los siguientes elementos:*

- a) La planeación institucional, alineada con la visión, misión y objetivos del organismo;*
- b) Los objetivos institucionales de cada dependencia y sus compromisos relacionados;*
- c) Los resultados de la ejecución de las dependencias, conforme a lo establecido en la planeación institucional, reflejados en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o en los resultados de auditorías y/o visitas realizadas por las Oficinas de Control Interno."*

**9. FECHA:** 30 de enero de 2025

**10. FIRMA:**

**LUZ MARINA DORIA CAVADIA**  
Jefe oficina de Control Interno